

BOLETÍN 121

Pachuca, Hgo., a 1 de marzo de 2019.

Aprobadas, minutas para Guardia Nacional y Prisión Preventiva Oficiosa en Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

La sesión permanente de Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Hidalgo atendió diferentes iniciativas, entre las que destaca la aprobación por unanimidad de las minutas a las reformas constitucionales sobre la Guardia Nacional y la Prisión Preventiva Oficiosa.

De acuerdo con la facultad conferida por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ambos proyectos de decretos serán sometidos al pleno el próximo martes 5 de marzo para su discusión y eventual aprobación por parte de los integrantes de la LXIV Legislatura.

En caso de que ambas minutas resulten autorizadas, el Congreso del estado sería de los primeros en aprobar los proyectos de decreto de ambas reformas constitucionales.

La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales está presidida por la diputada Roxana Montealegre Salvador e integrada por los legisladores Julio Manuel Valera Piedras, Claudia Lilia Luna Islas, Miguel Ángel Peña Flores, Areli Rubí Miranda Ayala, Crisóforo Rodríguez Villegas, Marcelino Carbajal Oliver, Susana Araceli Ángeles Quezada, Humberto Augusto Veras Godoy, José Antonio Hernández Vera, Víctor Osmind Guerrero Trejo, Rosalba Calva García y José Luis Muñoz Soto, quienes votaron a favor de la minuta.

En este sentido, la diputada Roxana Montealegre destacó: "La sesión de hoy fue muy productiva porque todos los integrantes de la Comisión estamos conscientes de la importancia que en estos momentos tiene la aprobación de la Guardia Nacional y de la Prisión Preventiva Oficiosa; no hubo dudas al respecto y eso se refleja en el voto unánime. Esperamos resultados favorables para la reunión del pleno la próxima semana.